



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 12 de marzo de 2020

EXP-EXA: 8982/2019.

RESCD-EXA: 050/2020.

VISTO la Res R N° 152/2020, que modifica el Calendario Único de esta Universidad para el periodo lectivo 2020-2021, en lo relativo al periodo de inicio de clases y actividades académicas;

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Nación mediante Res. 2020-82-APN-SSGA ME publicó el día 6 de marzo las medidas preventivas en Establecimientos educativos, para todo el territorio nacional.

Que se comparte el temperamento del Sr. Rector ad referéndum del Consejo Superior, en lo referente a la prevención de la propagación del virus coronavirus y atento al protocolo estipulado desde el Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Salud de la Nación y en el espíritu de evitar la aglomeración de alumnos en las distintas actividades académicas de esta Universidad.

Que por RESCD-EXA 742/2019 se aprueba el Calendario Académico correspondiente al periodo 2020-2021, para la Facultad de Ciencias Exactas.

Que se hace necesario modificar la fecha del inicio de clases programada para el día 16 de marzo del corriente.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 11/03/2020 resuelve reconsiderar lo resuelto, en lo relativo al Calendario Académico 2020-2021, aprobado oportunamente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar el Anexo I de la Res. CD N° 742/2019, del Calendario Académico 2020-2021 de la siguiente forma:

Período de Finalización del ciclo de ingreso a la U.N.Sa. (Momento II)

25, 26 y 27 de Marzo de 2020

Período de Inscripción por materia, Encuesta de alumnos y solicitudes de condicionalidad.

25, 26 y 27 de Marzo de 2020

Inicio de clases 1er. cuatrimestre

30 de marzo de 2020

Finalización de clases 1er. cuatrimestre

8 de julio de 2020

Presentación de Planillas de regularidad

28 de julio de 2020



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESCD-EXA: 050/2020.

Turno julio-agosto/2020

1º llamado: del 03, 04 y 05 de agosto de 2020

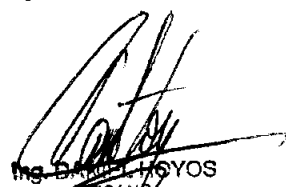
2º llamado: del 18, 19 y 20 de agosto de 2020 (sin suspensión de actividades académicas)

ARTICULO 2º: Autorizar la realización de las mesas de exámenes postergadas al 25 de marzo de 2020.

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia a Secretaría Académica y de Investigación, Dirección General Administrativa Académica de la Facultad, a cada uno de los Departamentos Docentes, a los Docentes dependientes de Decanato, al Centro de Estudiantes, a Sede Regional Orán, a Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a la sub-comisión de carrera T.U.E.S. - Cafayate y a Dirección de Alumnos. Insértese en la página web de la Facultad. Cumplido, RESÉRVESE.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Mg. DANIEL MOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa